

**FORMATO N° 11****ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****1 NÚMERO DE ACTA****2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Lima, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del hotel Crillon, a las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N°04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2023-AGN-CS-2, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE VEHICULO POR RENOVACION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CESAR JESUS CHAVEZ ACOSTA	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Primer Miembro	ROBERTO ROGER SALINAS ANTONIO	Titular	X	Dependencia:	USUARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	ERIC ALAN PEÑA SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	DDPA
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

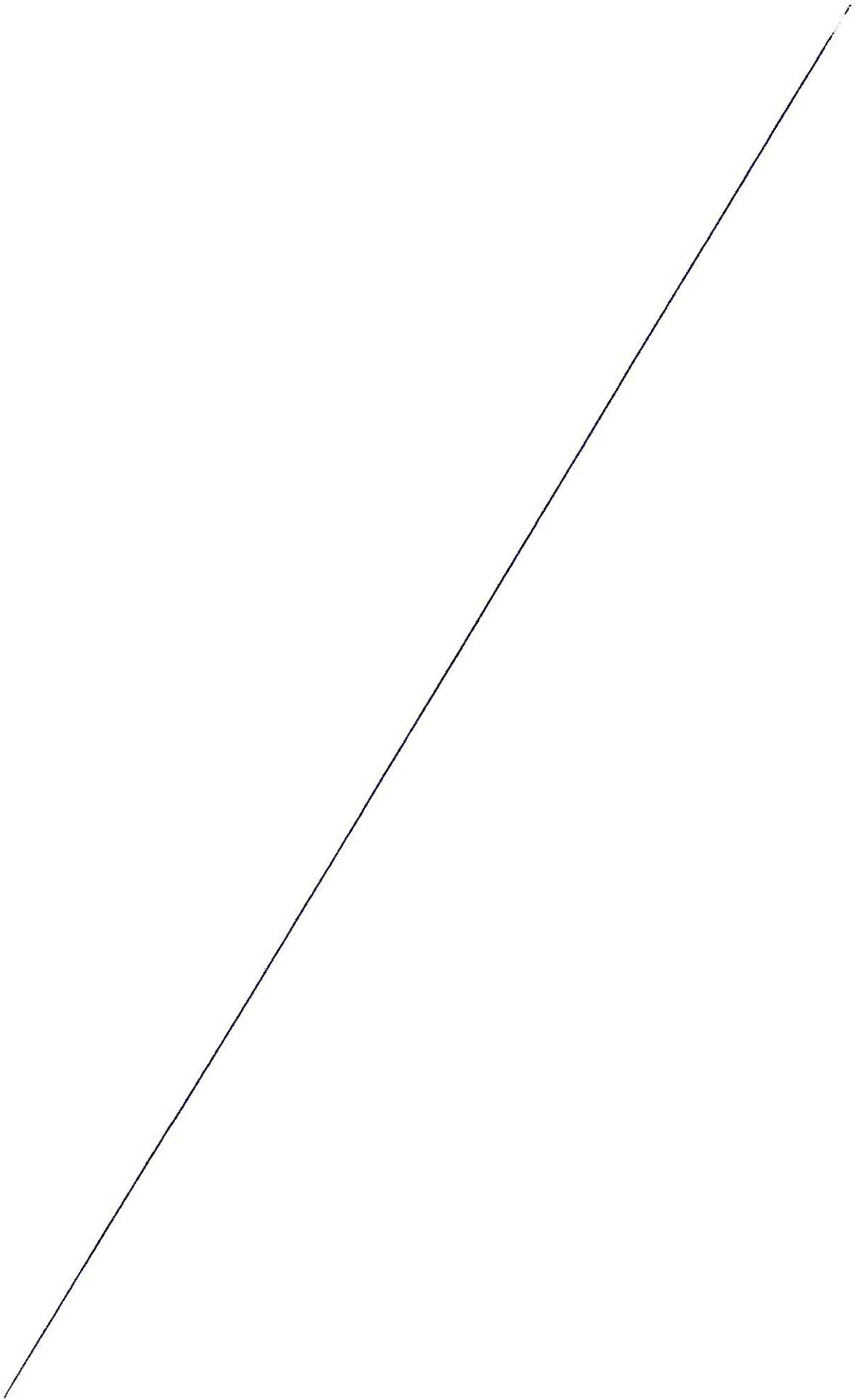
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	REVO MOTORS S.A.	20600137272
2	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816
...	MAQUINARIAS S.A.	20160286068

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

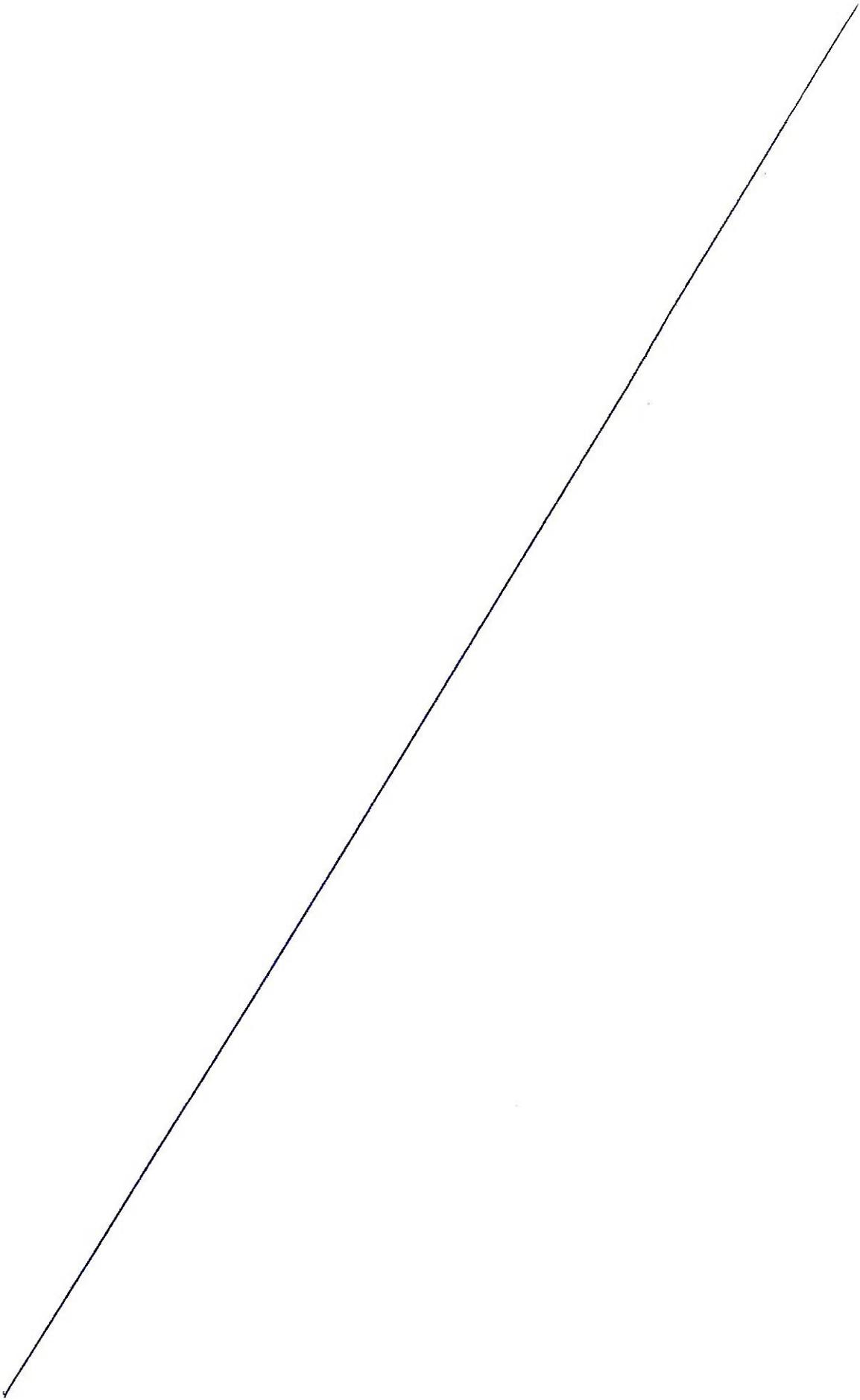
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	REVO MOTORS S.A.	20/11/2023	16:21:43
2	MAQUINARIAS S.A.	20/11/2023	23:09:19
3	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20/11/2023	21:36:37

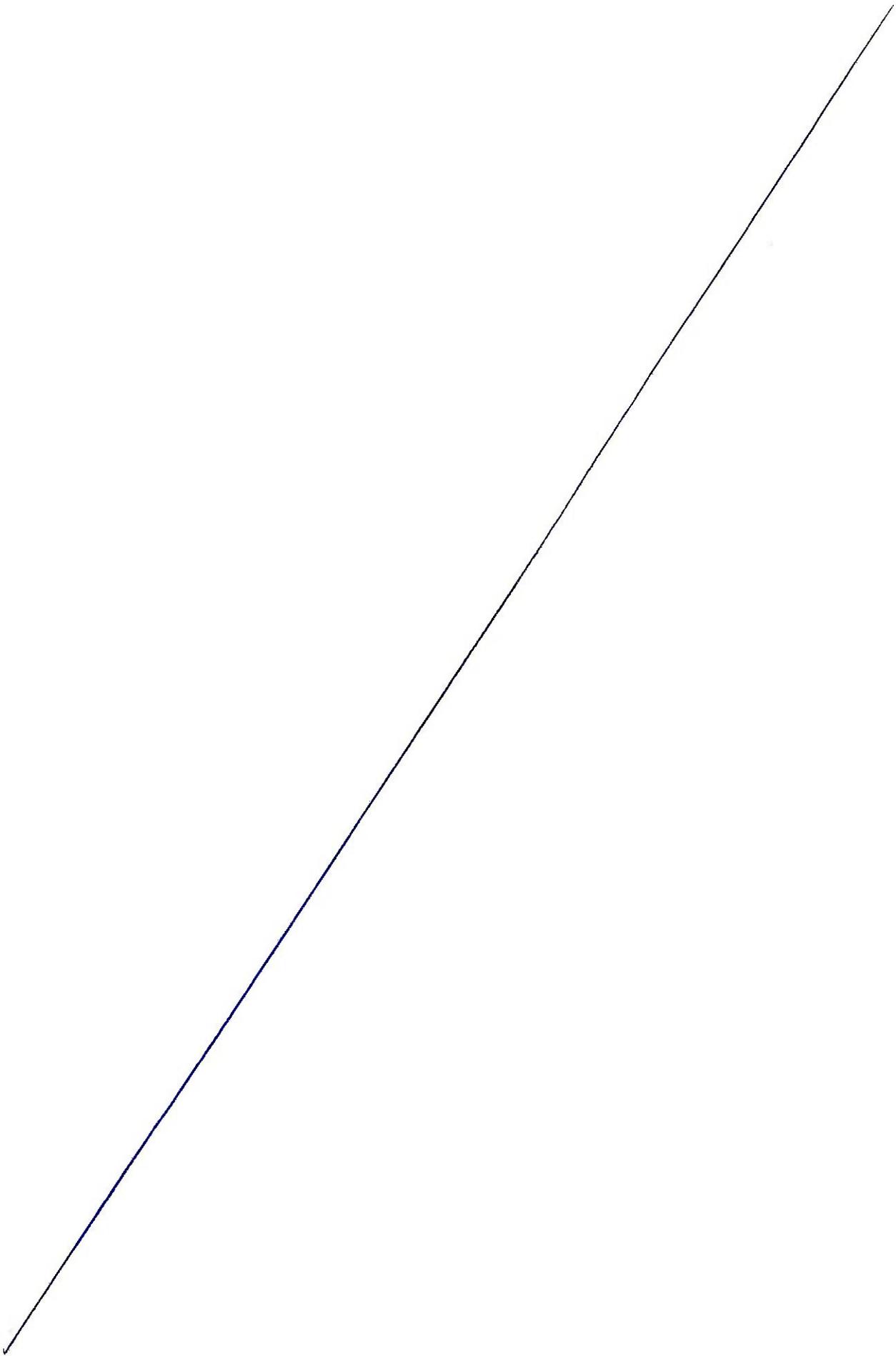
6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.



<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	De la revisión de la propuesta del postor AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. se evidencio que presenta el documento "certificado de representación emitida por el representante de la marca" dirigida al INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA AS N° 91-2023-INIA-1 de fecha 07/11/2023 no autorizando para el presente proceso de selección AS N°010-2023-AGN-CS-2, por lo cual consideramos que NO ACREDITA el requisito exigido en el NUMERAL 2.2.1.1. i) y que modifica el alcance de la oferta por lo cual se declara NO ADMITIDO.	
<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	
1	REVO MOTORS S.A.	I	
2	MAQUINARIAS S.A.	I	
<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
1	REVO MOTORS S.A.	169,200.00	99.94
2	MAQUINARIAS S.A.	165,698.00	97.87
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.			
<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	REVO MOTORS S.A.	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	97.93 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>97.93 puntos</b>	
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	MAQUINARIAS S.A.	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	100.00 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>	
<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
1	MAQUINARIAS S.A.	100.00	
2	REVO MOTORS S.A.	97.93	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			



<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>MAQUINARIAS S.A.</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	CUMPLE	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		CUMPLE	
SI DICHO POSTOR NO CUMPLE, LUEGO DE DESCALIFICAR SU OFERTA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN RESPECTO DEL POSTOR CUYA OFERTA QUEDÓ EN SEGUNDO LUGAR, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE OFERTAS.			
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>REVO MOTORS S.A.</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	CUMPLE	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		CUMPLE	
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.			
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	MAQUINARIAS S.A.		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1			
2			
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
<b>15</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>Salenor Antonio Roberto Rojas</i></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>36405223</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>CESAR CHAVEZ ACOSTA</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>CESAR CHAVEZ ACOSTA LIC. ADMINISTRACIÓN 08657456</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><i>Eric Alan Pardo Sánchez</i></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>41024101</p> </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			
EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR ESTIMADO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [20], SEGÚN CORRESPONDA:			



**[ 14 ] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)**

Mediante ..... [ 15 ] de fecha ..... [ 16 ], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de ..... [ 17 ].

Ampliación de CCP	Si		No	
Fecha de la ampliación de CCP				
Monto de la ampliación de CCP				

**[ 18 ] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo		N°	
Fecha del documento de aprobación				

**[ 19 ] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO**

De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1		
2		
...		

**[ 20 ] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR ESTIMADO**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato:

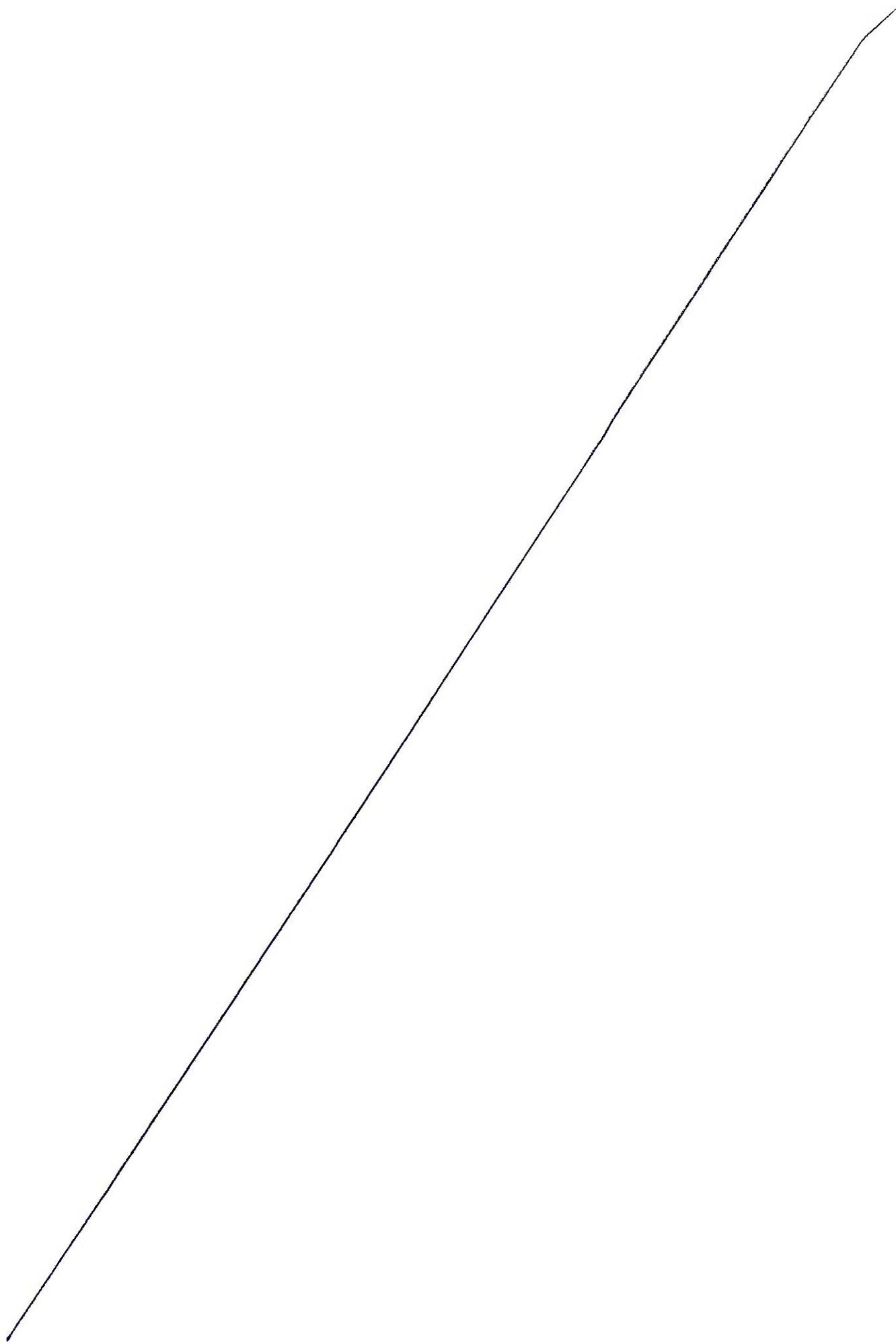
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1				
2				
...				

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO.

**[ 21 ] SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**

El ..... [ 22 ] durante la ..... [ 23 ], solicitó al postor ..... [ 24 ] subsanar su oferta dentro del plazo de ... [ 25 ] días hábiles, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: ..... [ 26 ]
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: ..... [ 27 ]
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite ..... [ 28 ]
- Documentario de la Entidad del documento mediante el ..... [ 28 ]
- Detallar el documento o error que se subsanó: ..... [ 29 ]



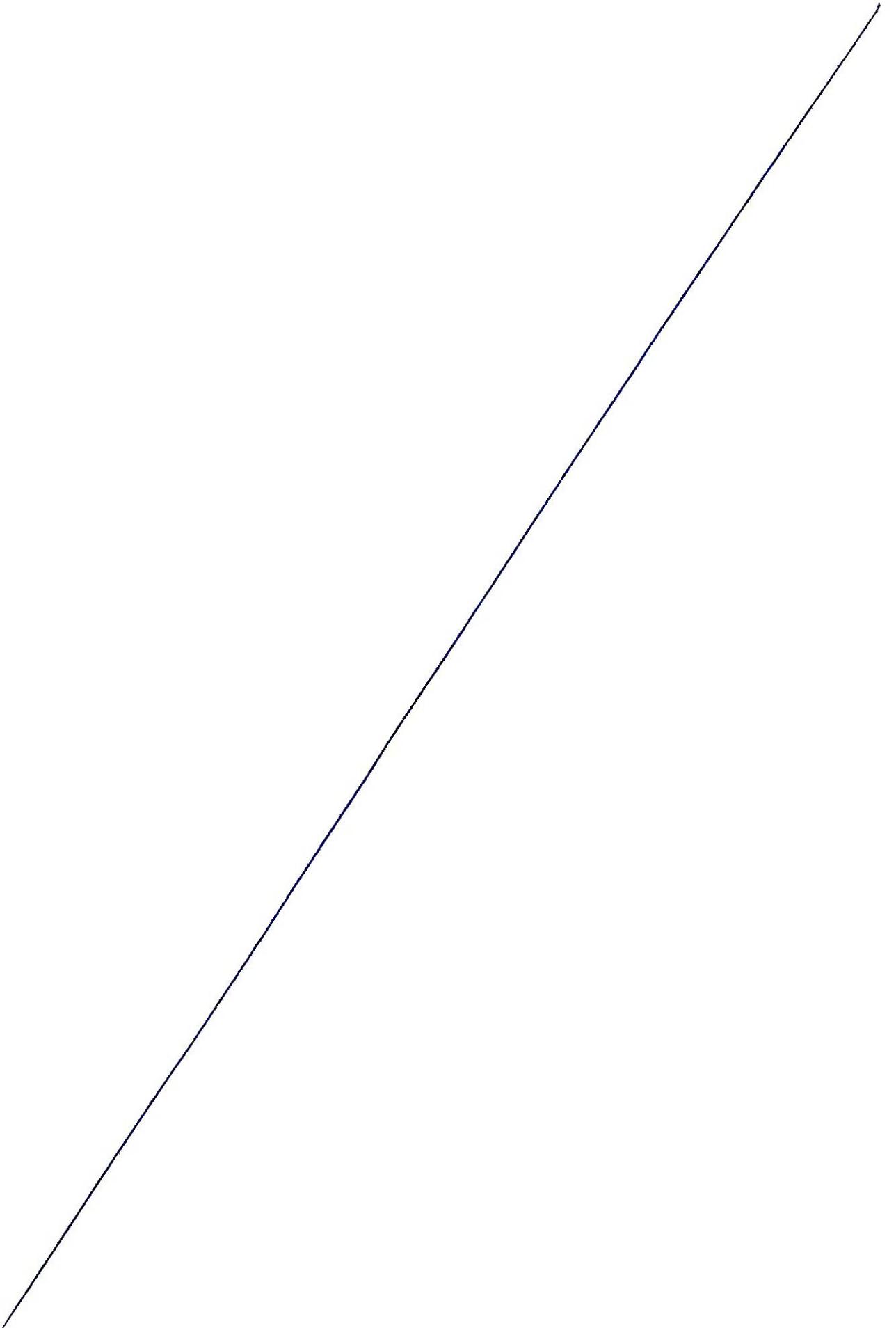
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2023-AGN-CS-2**  
**"ADQUISICION DE VEHICULO POR RENOVACION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA "**  
**ANEXO 03 - REQUISITOS DE CALIFICACION**

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	REVO MOTORS S.A.	MAQUINARIAS S.A.
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.                      En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 30,000.00 (Treinta mil con 00/100, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.                      Se consideraran bienes similares a los siguientes: Venta de camionetas pick up 4x4 y/o camionetas SUV 4x4.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediana cancelación en el mismo comprobante de pago 11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.                      En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.                      En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.                      Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivalente al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se asumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.                      Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.                      Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.                      Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.                      Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> (Anexo A)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> (Anexo A)</p>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

  
**ROBERT ROGGER SALINAS ANTONIO**  
 PRIMERO MIEMBRO

  
**CESAR CHAVEZ AOSTA**  
 LEG. APOSTOLADO  
 CESAR JESUS CHAVEZ AOSTA  
 PRESIDENTE TITULAR

  
**ERIC ALAN PEÑA SANCHEZ**  
 SEGUNDO MIEMBRO



ANEXO A  
 POSTOR: REVO MOTORS S.A.

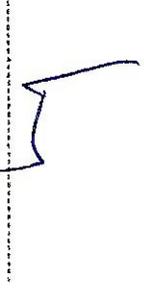
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CLIENTE	DOCUMENTO	DETALLE	FECHA	IMPORTE US\$	TIPO DE CAMBIO	MONTO FACTURADO
JEFECH EIRL	FACTURA F028-1755	CMTA PICK UP ALL NEW MUSSO GRAND MEC 2.2D 4X4	8/11/2022	36,690.00	3.936	144,411.840
	FACTURA F028-1756	CMTA PICK UP ALL NEW MUSSO GRAND MEC 2.2D 4X4	8/11/2022	36,690.00	3.936	144,411.840
GAVTEC	FACTURA F028-2195	CMTA RURAL ALL NEW REXTON AUT 2.0 G 4X4 LTD.	28/03/2023	45,440.00	3.768	171,217.920
						460,041.600

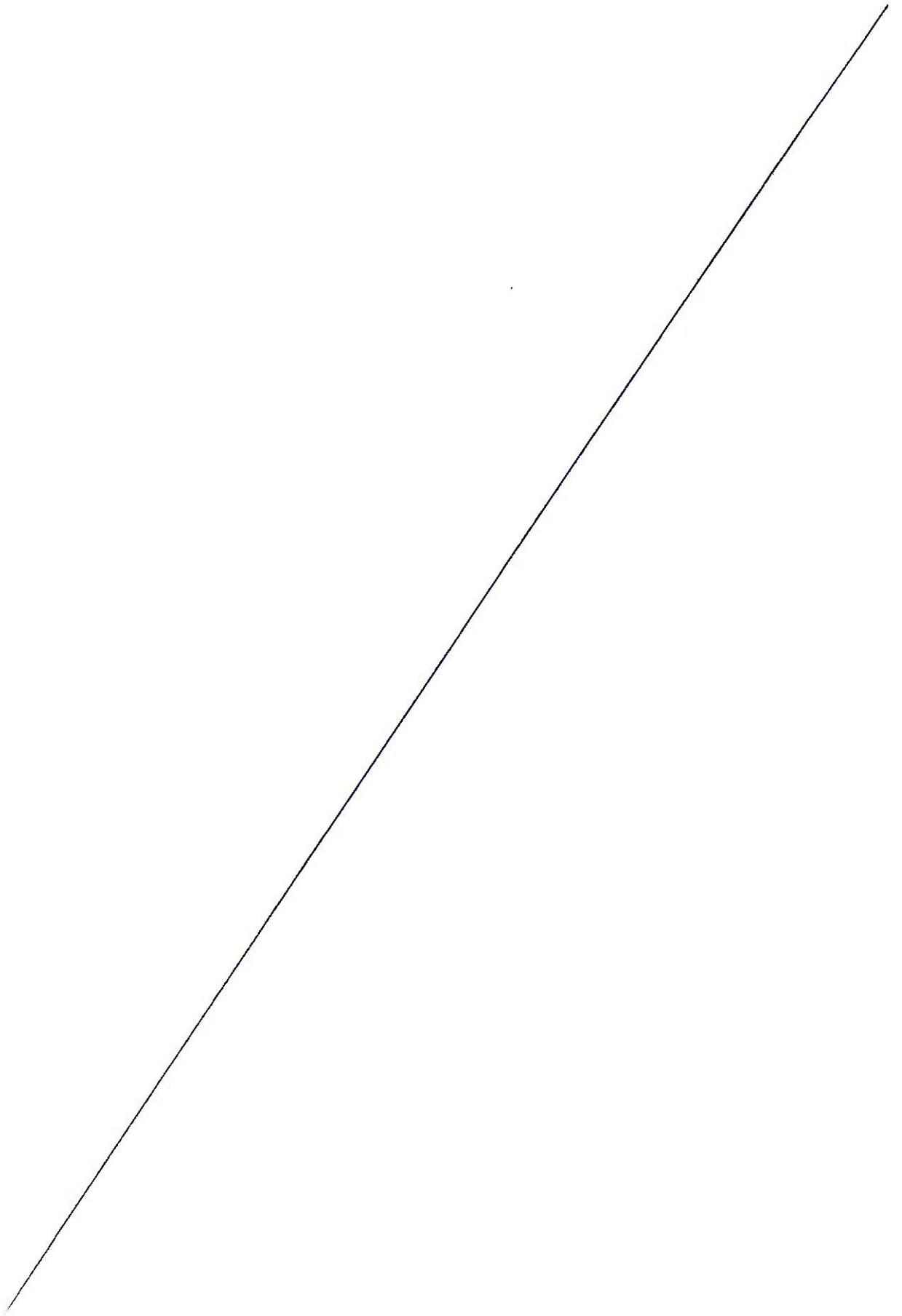
POSTOR: MAQUINARIAS S.A.  
 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CLIENTE	DOCUMENTO	DETALLE	FECHA	IMPORTE US\$	TIPO DE CAMBIO	MONTO DEL CONTRATO
MINISTERIO PUBLICO	CONTRATO N° 115- 2019-MP-FN-GG	ITEM 2 88 CMTAS 4X4 PICK UP DOBLE CABINA	10/10/2019	-	-	7,294,232.000
						7,294,232.000

  
 ERIC ALAN PEÑA SANCHEZ  
 SEGUNDO MIEMBRO

  
 CESAR CHAVEZ ACOSTA  
 LIC. ADMINISTRACION  
 CESAR JESUS CHAVEZ ACOSTA  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 ROBERTO ROGER SALINAS ANTONIO  
 PRIMER MIEMBRO



**ANEXO 02 - CUADRO DE EVALUACIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2023-AGN-CS-2

“ADQUISICION DE VEHICULO POR RENOVACION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA ”

FACTOR DE EVALUACION								
N°	POSTOR	ITEM	Descripcion	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		PUNTAJE PRECIO (P <sub>i</sub> )	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prestacion
				O <sub>i</sub>	O <sub>m</sub>			
1	REVO MOTORS S.A.	1	"ADQUISICION DE VEHICULO POR RENOVACION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA "	169,200.00	165,698.00	97.93	97.93	2°
2	MAQUINARIAS S.A.			165,698.00	165,698.00	100.00	100.00	1°

LIMA,

martes, 21 de Noviembre de 2023

ROBERTO ROGER SALINAS ANTONIO  
PRIMER MIEMBRO

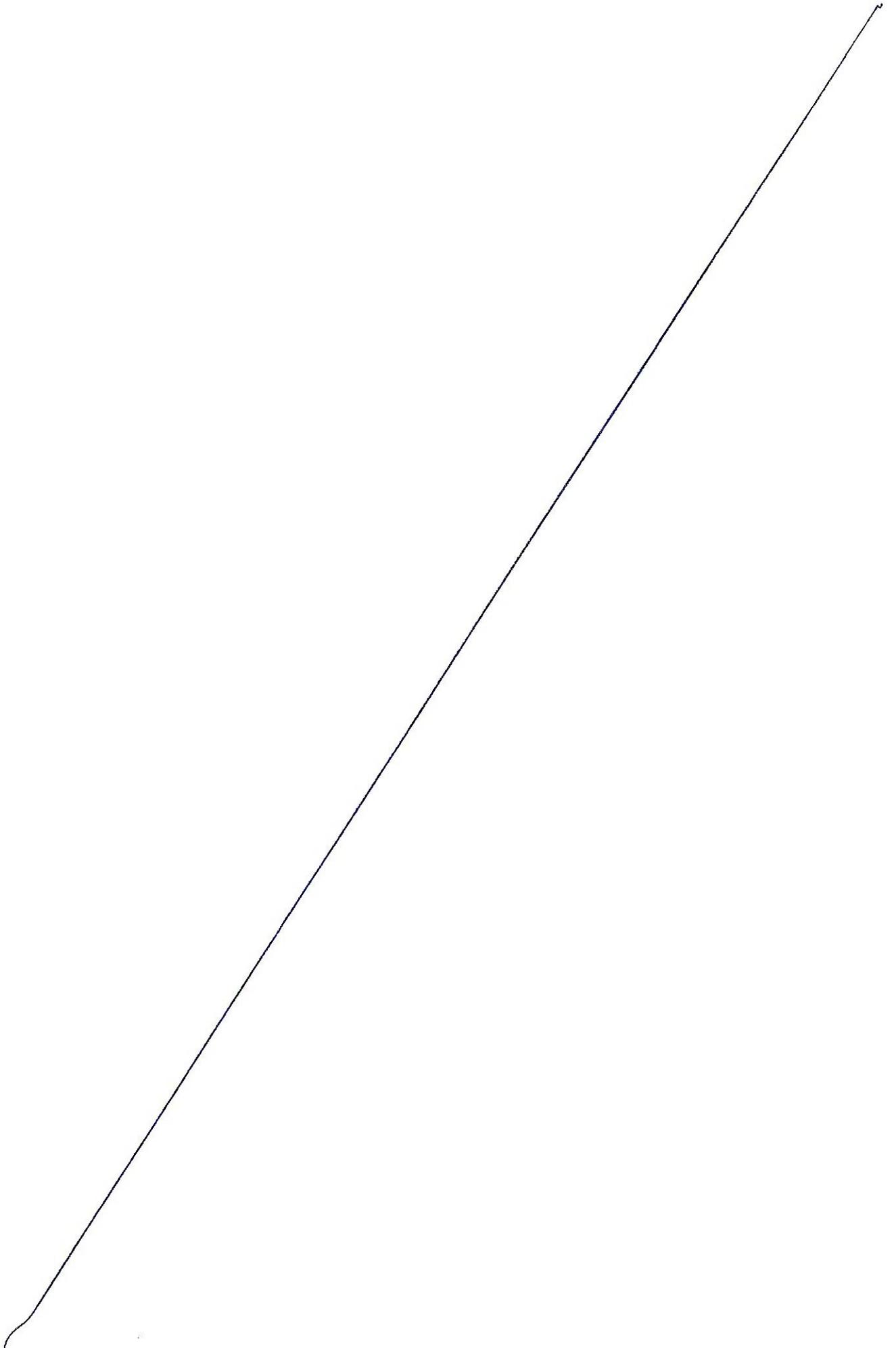


CESAR CHAVEZ ACOSTA  
LIC. ADMINISTRACION  
PRESIDENTE TITULAR



ERIC ALAN PEÑA SANCHEZ  
SEGUNDO MIEMBRO





**ANEXO 01 - CUADRO DE ADMISIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2023-AGN-CS-2**  
**"ADQUISICION DE VEHICULO POR RENOVACION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"**

DENOMINACION DEL OBJETO DE CONTRATACION	DATOS DEL POSTOR	RUC	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ART. 52° DEL REGLAMENTO (ANEXO 02)	DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO 03)	EVALUACIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE EETT POR EL ÁREA USUARIA	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PENTREGA (ANEXO 04)	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO CONFIRMAS LEGALIZADAS, ..." (ANEXO 05)	PRECIO DE OFERTA EN SOLES (ANEXO 06)	CARTA O DOCUMENTO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN LA QUE INDIQUE EL TALLER PROPUESTO ES PARTE DE SU RED Y SE ENCUENTRA HABILITADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS POST VENTA	SITUACION
ADQUISICION DE VEHICULO POR RENOVACION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	REVO MOTORS S.A.	20800137272	BIEN	S/ 169,200.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
	MAQUINARIAS S.A.	20160286068	BIEN	S/ 165,698.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120478816	BIEN	S/ 189,287.38	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

LIMA, martes, 21 de Noviembre de 2023

ROBERTO ROGER SALINAS ANTONIO  
PRIMER MIEMBRO

CESAR CHAVEZ ACOSTA  
LIC. ADMINISTRACION  
PRESIDENTE TITULAR

ERIC ALAN PEÑA SANCHEZ  
SEGUNDO MIEMBRO

